ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-003
		VERSIÓN	010
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	27/07/2020

NÚMERO DE CONTRATO: 2298 de 2020.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25 de septiembre del 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.	**Documento de Identidad o NIT:** 830.089.097-8
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS PEDAGOGICAS, COMUNICATIVAS Y NUTRICARTILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL Y NUTRICIONAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7167 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA SECRETA´RÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL IDIPRON	
VALOR INICIAL: ($6.932.000) SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.	
PLAZO: TRES (3) MESES	
ADICIONES: N/A.	
PRÓRROGAS: N/A.	**SUSPENSIONES:** N/A.
FECHA DE INICIO: 29 de septiembre de 2020.	**FECHA DE TERMINACION:** 28 de diciembre del 2020.
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): Hugo Alberto Carrillo Gómez, Subdirector Técnico Código 068 - Grado 02.	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: Subdirección Técnica Administrativa y Financiera	

CONSIDERACIONES

Las partes contratantes proceden a dar por terminado de consuno el Contrato 2298 de 2020 y a su correspondiente liquidación, en consideración al acontecer fáctico que se describe a continuación:

1. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas por el IDIPRON a entera satisfacción, tal como se evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento del día 11 de noviembre del 2020, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es), la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta, razón por la cual es procedente la presente liquidación.

2. Que el día 2 de mayo del 2019, se suscribió con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, el convenio No. 7167 del 2020 el cual tenía como objeto: "*Aunar recursos técnicos, Administrativos y Financieros para realizar la atención alimentaria en seis (6) comedores en cumplimiento del Proyecto 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE", a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social – IDIPRON en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social*".

3. De la ejecución del convenio antes mencionado surgió la necesidad adelantar el proceso para "*prestar el servicio de impresión de guías pedagógicas, comunicativas y nutricartilla para el desarrollo de actividades del componente social y nutricional del convenio interadministrativo 7167 de 2020 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON*", el cual fue adjudicado a BUENOS Y CREATIVOS S.A.S., mediante el contrato 2298 del 2020.

4. Que la supervisión estuvo a cargo de Héctor Orlando Anchique Rozo, Profesional Universitario, Código 219 Grado 02, en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2020. Posteriormente, la supervisión estuvo a cargo de Edwin Alexander Betancourt Góngora, Subdirector Código 070 Grado 02, en el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 5 de febrero de 2021.

5. Que la supervisión para efectos de la liquidación del presente contrato está a cargo de Hugo Alberto Carrillo Gómez, Subdirector Técnico Código 068 - Grado 02, mediante Resolución No. 175 del 11 de marzo de 2021, por la cual se designan las supervisiones de cincuenta y seis (56) contratos a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera.

6. El saldo a favor del contratista corresponde a ($0) y el saldo a liberar es de ($0) debido a que, se cumplió con el total de lo solicitado.

7. Que las garantías fueron ajustadas por el contratista a la fecha de inicio y de terminación de la ejecución del contrato, como se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO: 2298 de 2020. | **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25 de septiembre del 2020

TIPO DE COBERTURADE LA GARANTÍA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE AJUSTE DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Garantía de cumplimiento de obligaciones surgidas del contrato.	29/09/2020	25/09/2020	31/12/2022	13/09/2021	29/09/2020	04/01/2023	$693,200.00
Garantía de pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/09/2020	25/09/2020	31/12/2023	13/09/2021	29/09/2020	04/01/2024	$346,600.00
Garantía de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	29/09/2020	25/09/2020	31/12/2022	13/09/2021	29/09/2020	04/01/2023	$693,200.00

NOTA: AGREGAR O ELIMINAR COBERTURAS DEPENDIENDO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

8. Que de acuerdo con la Certificación Final de Cumplimiento, la terminación del contrato tuvo ocurrencia el 11 de noviembre de 2020.

9. Que una vez revisado el expediente administrativo del contrato No. 2020 – 2298, se observa que no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que amparan el acuerdo de voluntades objeto de esta liquidación.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la presente acta se ratifica por parte del Supervisor del contrato que durante el plazo de ejecución, el contratista acreditó que se encontraba paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos laborales, pensionales y aportes a las cajas de compensación familiar *(cargado en SECOP II, Ejecución del Contrato – 2020-2298 pago 1)*, lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, enconcordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
3311601177726320	2020002597	2020	$6.932.000	2020009953	2020	$6.932.000

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL PACTADO (valor inicial + adiciones)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.932.000	$ 6.932.000
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 6.932.000**	**$ 6.932.000**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 6.932.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$0	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-(este saldo deberá restarse al valor total del contrato).	$ 0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 6.932.000**	**$ 6.932.000**

NÚMERO DE CONTRATO: 2298 de 2020.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25 de septiembre del 2020

ANOTACIONES FINALES

El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Oficina Asesora Jurídica

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento

Igualmente, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente documento.

Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenador del gasto procede a suscribir el presente documento

En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del Contrato a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto. Sin perjuicio, de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presente acta

En Bogotá D.C., a los **27-9-2021**

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ Subdirector Administrativo y Financiero Ordenador del gasto	**WILMAR HUMBERTO CARRERO ROMERO** Representante Legal **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S** Contratista
LUZ MIRIAM BOTERO SERNA Jefe Oficina Asesora Jurídica	**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ** Subdirector Administrativo y Financiero Código 068 Grado 02. Supervisor

VoBo Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):

Proyectó: Evelyn Johanna Núñez Villamil – Abogada Proyecto 7726 CPS 1643-2021. Evelyn Nuñez

Revisó: Javier Orlando Cortes Gómez – Abogado Proyecto 7726 CPS 1537-2021
Isadora Fernández Posada – Líder de Convenios CPS 0227-2021

Revisión Jurídica:
Luis Fernando Jimenez A.: Abogado Contratista - OAJ Luz Mirian Botero Serna: Jefe OAJ
Yohn Jairo Restrepo Jaimes: Lider Contratación OAJ